

JSRN	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	--



**-1 DIC 2021**

PROYECTO DE DECLARACIÓN N.º \_\_-21

**426-21**

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA 8VA EDICIÓN DE LA "CORRECAMINATA POR LA VIDA"

**ANTECEDENTES**

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Ordenanza 2435-CM-13 - Se desafecta del dominio público municipal y se afecta al dominio privado municipal el inmueble designado catastralmente como 19-3A-371-09. Se cede en comodato por un plazo de veinte (20) años, a la Fundación Cerca Tuyo destinado a la construcción de una Residencia Transitoria para el albergue de pacientes oncológicos.

Ordenanza 2980-CM-18 - Día internacional Lucha contra el Cáncer, Calendario conmemoraciones efemérides y celebraciones, modifica Ordenanza 2033-CM-10.

D-18-2490: Se declara de interés municipal, turístico deportivo la 5º Edición de Correcaminata por la Vida.

Resolución 220-PCM-2019: Otorga premio al mérito por labor social y comunitaria a la Fundación Cerca Tuyo.

Resolución 605-2019: Otorga premio al mérito por labor social y comunitaria a la Fundación Cerca Tuyo.



JSRN	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	--

## FUNDAMENTOS

La presente tiene por objeto declarar de interés municipal el evento denominado Correcaminata por la Vida en su 8va Edición. Se trata de un evento deportivo y solidario organizado por la Fundación Cerca Tuyo, que desde el año 2014 en el marco del Día Mundial contra el Cáncer, se conmemora el 4 de febrero de cada año.

En esta oportunidad tendrá lugar el día domingo 6 de febrero de 2022 y como siempre se tratará de un encuentro familiar acompañado de actividades deportivas, ofreciendo diversas modalidades y categorías de participación que hacen de la Correcaminata un evento inclusivo e integrador.

En particular, contempla las categorías de Caminata No Competitiva de 3K, y las pruebas Competitivas de 5K y 10K respectivamente, las que se llevarán a cabo en el clásico circuito urbano, previendo una largada a las 11:00 horas desde el Centro Cívico y a completar a lo largo de un recorrido que se extiende por varias cuadras de la zona Costanera de nuestra ciudad.

El evento tiene principalmente un enfoque solidario en beneficio de la Fundación Cerca Tuyo que trabaja arduamente desde el año 2009 en el acompañamiento a pacientes oncológicos y a sus familiares y acompañantes, con especial consideración a aquellas personas de menores recursos y aquellos que, desde distintos lugares de la región, acuden a nuestra ciudad para realizar su tratamiento y deben enfrentar el mismo en soledad.

En la actualidad, la Fundación destina la mayor parte de su esfuerzo y de los fondos recaudados por donaciones y otras acciones y eventos solidarios a la concreción de la obra "Casa Hogar" que se encuentra en el Barrio Las Marías en el ingreso a Bariloche por Ruta Nacional 237. A través de dicha Casa Hogar, se busca ofrecer un espacio de acompañamiento y contención para todas aquellas personas que son pacientes oncológicos y que vienen a la ciudad a atenderse junto con sus acompañantes y que precisan un lugar de contención.


JSRN	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	--



Los fondos que sean recaudados mediante las participaciones en la Correcaminata permitirán poder avanzar un poco más en la finalización de dicha obra, y en la construcción de espacios para el desarrollo de talleres y actividades, así como también permitir lugares de descanso y socialización para quienes de una forma u otra, atraviesan la enfermedad.

Por ello, y para destacar la labor de la Fundación Cerca Tuyo y reconocer el valor de sus acciones y lo que ellas representan para los pacientes y sus familias, consideramos oportuna la presente declaración de interés.

AUTORES: Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres y Carlos Sánchez y Puente (Bloque JSRN).

  
 Firmado digitalmente por AVILA Gerardo Sergio // CONCEJAL MUNICIPAL - BLOQUE JUNTOS SOMOS RÍO NEGRO (JSRN) // Fecha y hora: 30.11.2021 13:29:27 //Email: gerardoavila.jsrn@gmail.com

INICIATIVA: Fundación Cerca Tuyo. Sra. Maria Elisa Kreimer, Presidenta.

COLABORADORA: Belén Alonso, asesora.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2021, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,



JSRN	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3203-CM-20)
------	-------------	--

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**

**SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la 8va Edición de la “Correcaminata por la Vida”, organizada por la Fundación Cerca Tuyo en marco del Día Mundial contra el Cáncer, que tendrá lugar durante el mes de febrero de 2022 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.